

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día veintitrés de marzo dos mil once, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas, y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, así como el Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Secretario Técnico de la misma, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil once.

Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, el Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, y verificó la presencia de dos Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En consecuencia, en términos de la fracción V del artículo 20 del referido Reglamento, se declaró la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año dos mil once.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes:

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 3 de marzo de 2011.

2. Presentación, análisis y en su caso recepción del Informe sobre el proceso de registro de Partidos Políticos Locales 2011 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

3. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros Electorales presentes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez propuso decretar un receso, para dar oportunidad al Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y a los invitados de la Comisión, de que se integren a la presente sesión, una vez que haya concluido la sesión de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Al no haber comentarios adicionales, los Consejeros Electorales presentes de la Comisión declararon un receso en la presente sesión de este órgano colegiado.

REANUDACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día de la fecha, declaró la reanudación de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que se habían integrado a la sesión el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, Lic. Bernardo Valle Monroy, y el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Lic. José Rico Espinosa.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado el primer punto del orden del día.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó que se integrara al Proyecto de Minuta su intervención relacionada con las cuestiones no previstas que tendría que resolver la propia Comisión.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que se habían recibido observaciones de forma al documento de mérito, por parte de la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Al no haber comentarios respecto de este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 3ª.Ord.1.03.11 Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 3 de marzo de 2011, con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a consideración de los integrantes de la Comisión, el segundo punto del orden del día.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que tenía una serie de observaciones de forma relacionadas con el periodo por el que se informa.

Por otra parte, centró su intervención en un informe que recibió el día 10 de marzo de 2011, enviado por el Secretario Ejecutivo, derivado de la realización de una reunión que tuvo lugar el día 9 de marzo de 2011 de la agrupación política local Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE). En dicho informe, el Secretario Ejecutivo da cuenta de que se puso en riesgo al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, por lo que propuso que la Comisión tomara las medidas pertinentes.

Mencionó que ha solicitado al Secretario Ejecutivo que tome las medidas necesarias, y manifestó que había que ser más enérgico con esa organización.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez compartió la preocupación del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y solicitó al Secretario Ejecutivo que tomase las medidas pertinentes para que de manera preventiva se pueda salvaguardar la seguridad del personal de este instituto Electoral.

El Lic. Bernardo Valle Monroy señaló que las medidas que se tomarán son las siguientes:

- Instruir al personal del Instituto que acuda a las asambleas a efecto de que en primer lugar se resguarde la seguridad del propio personal.

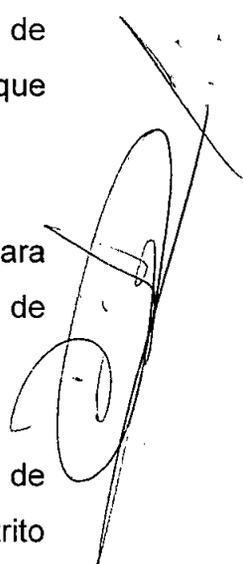
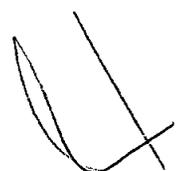
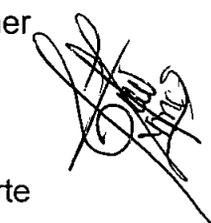
- Dar seguimiento puntual a cada una de las asambleas, a efecto de que se reporte algún problema y se tenga comunicación con la Secretaría de Seguridad Pública y se pueda solicitar el apoyo que sea necesario.

- Tratar de que vaya un grupo de gente importante a las asambleas a efecto de que estén lo menos vulnerables posibles.

- Dar seguimiento de parte del Secretario Ejecutivo y del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, a efecto de tratar de solucionar y prever cualquier problema que se vaya a presentar a efecto de resolverlo cuanto antes.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló que sería deseable que se hablara con la Secretaría de Seguridad Pública, para que estén al pendiente de este tipo de ejercicios.

También comentó que es muy importante tener claridad respecto del procedimiento, de manera tal de que no quede bajo responsabilidad del Instituto Electoral del Distrito



Federal las posibles cuestiones de desorganización de las propias agrupaciones. Manifestó que si se tiene claridad respecto del procedimiento se puede disminuir el riesgo ante la posible desorganización que tengan este tipo de asociaciones.

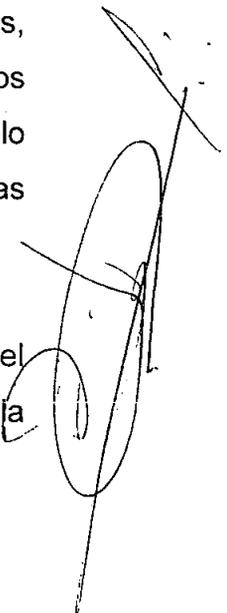
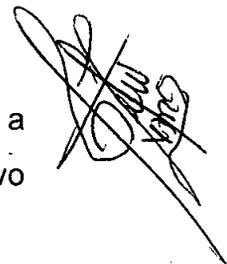
Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

DR.3ª.Ord.2.03.11 Se tiene por recibido el Informe sobre el proceso de registro de Partidos Políticos Locales 2011 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez señaló que se encontraba a consideración de los miembros de la Comisión, el tercer punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que el día 17 de marzo del año en curso se recibió el oficio IEDF/DEOyGE/0242/2011, mediante el cual la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral remitió a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) el reporte denominado *Ciudadanos en la lista nominal del Distrito Federal por Delegación al 31 de enero de 2011*. Comentó que en atención al acuerdo tomado en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el día dos de marzo de dos mil once, en relación con el número de afiliados que integran el dos por ciento de la lista nominal, la DEAP se avocó a hacer el cálculo correspondiente al dos por ciento y se le notificó de ello a las agrupaciones políticas locales interesadas en registrarse como partido político.

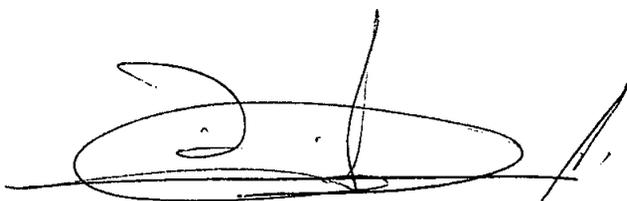
La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez señaló que con lo informado por el Encargado del Despacho de la DEAP, quedaba colmado el acuerdo que se tomó en la pasada sesión.



Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día veintitrés de marzo de dos mil once, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil once.



YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Asociaciones Políticas



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas